

# Informe Trimestral Enero- Marzo 2020.

---

**SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO**

**LIC. EDGAR RAMON IBARRA CONTRERAS. SECRETARIO GENERAL.**

La Secretaría General es la dependencia que contribuye al despacho de los asuntos de carácter político administrativo, siendo el área responsable de conducir la política interna de la Administración Pública Municipal con la finalidad de lograr consensos, fortaleciendo y legitimando las acciones emprendidas con claridad y transparencia, así como procurando que los servicios que se brindan a los ciudadanos sean de calidad.

#### **REPORTE DE ACTIVIDADES DE OFICINA:**

- ❖ Servicio a la ciudadanía de Lunes a Viernes con un horario de 09:00 am a 4:00 pm.
- ❖ Se elaboraron 10 Convocatorias para la celebración de Sesiones de Ayuntamiento.
- ❖ Se llevaron a cabo 10 sesiones de Ayuntamiento.
- ❖ Se elaboraron 10 actas de cabildo.
- ❖ Se expedieron 15 Constancias Testimoniales.
- ❖ Se expedieron 400 Constancias de Domicilio.
- ❖ Se elaboraron 50 Constancias de Identidad.
- ❖ Se elaboraron 100 Certificaciones de copias.
- ❖ Se expedieron 30 certificaciones de firmas.
- ❖ Se atendieron 40 audiencias con personas que requerían algún servicio de este departamento.
- ❖ Se elaboraron 80 Oficios a las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento.
- ❖ Se Publicaron 7 Reglamentos en la Gaceta Municipal de Cabo Corrientes, Jal.

#### **REPORTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:**

- ❖ Se llevaron a cabo 45 visitas a las diferentes Localidades de este Municipio.
- ❖ Se llevó a cabo reparto de 1,500 despensas a personas desempleadas por COVID-19, en las 133 localidades del Municipio.

ATENTAMENTE.

LIC. EDGAR RAMON IBARRA CONTRERAS.  
SECRETARIO GENERAL DE CABO CORRIENTES, JAL.  
**A MARZO DEL 2020**